

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 29

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: 11					
FECHA:	24 de febrero de 2025	HORA DE INICIO:	7:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m.d.
LUGAR:	Secretaría de Salud Departamental				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI				NO X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Ajuste al Acta N° 03 del 10 de febrero de 2025, referente al Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría de Salud, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a las evidencias aportadas por la Secretaría de Salud, conforme a nuevas evidencias aportadas.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Diana Patricia Uribe Álzate.	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Ajuste al Acta N° 03 del 10 de febrero de 2024, con relación al seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría de Salud, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre de 2024, conforme a las nuevas evidencias aportadas por la Secretaría de Salud.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Diana Patricia Uribe Álzate – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>La Secretaría de Salud Departamental dio respuesta al oficio No. 2025103009470-3 Id: 151239 del 10 de febrero de 2025, emitida por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, se reciben nuevas evidencias relacionadas con el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, para realizar ajuste al acta No. 03 de 10 de febrero 2025; a través del radicado No. 2025165011583-3 Id: 153878 del 14 de febrero 2025, y firmado por la Directora Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema de la Secretaría de Salud Departamental Eleana Andrea Caicedo Arias.</p> <p>En la presente acta, se actualiza el Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, realizado mediante la Acta No 03 de febrero de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adopta medidas en materia de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones”; la cual, modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Ley Anticorrupción”, realizando la transformación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).</p> <p>El Programa de Transparencia y Ética Pública, está soportado en el Acta N° 001 del 18 de enero de 2024 por la Gobernación del Quindío.</p> <p>Componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para la transparencia y acceso a la información al ciudadano • Racionalización de trámites

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 29

- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Gestión del Riesgo de corrupción
- Mapa de Riesgo de Corrupción
- Promoción de la Integridad y Ética Pública.

1. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Anexo 1 y 2. Mecanismos para La Transparencia y Acceso a La Información

Subcomponente Lineamientos de Transparencia Activa:

Actividad 2:

Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Resolución 1519 de 2020.

Meta:

Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública- Resolución 1519 de 2020

Medición Meta Indicador:

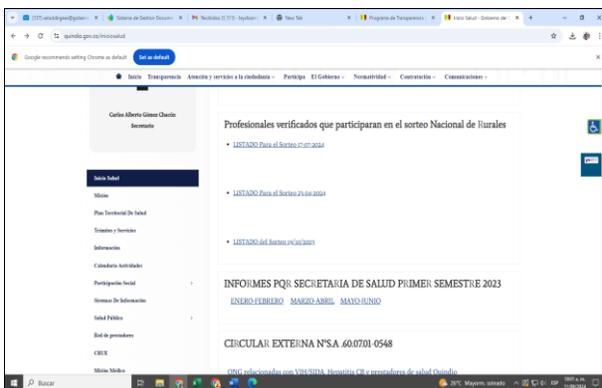
No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica / No. de Secretarías * 100

Resultado:

$$17 / 17 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental informó que, al 31 de agosto ya se tenía actualizó y se publicó en la página web de la Administración Departamental.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 29



Observaciones: La Secretaría de Salud Departamental al 31 de agosto de 2024, ya tenía actualizada la página web.

Actividad 3:

Publicar la contratación y convenios en el SECOP II.

Meta:

Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II.

Medición Meta Indicador:

No. de contratos publicados/ No. de contratos celebrados*100

Resultado:

$$136 / 136 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud aportó evidencias de la publicación, en la plataforma del SECOP II, de los contratos y convenios que celebró durante el I Cuatrimestre de la vigencia 2024. Para lo cual anexó archivo en excel el formato de seguimiento a la ejecución de la subcuenta de salud pública de Departamento o distrito, con corte al 31 de agosto de 2024, en el cual se visualiza los contratos realizados y convenios por la Secretaría de Salud y publicados en el SECOP II, encontrándose 136 contratos.

Observaciones: Es importante resaltar que en el *PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA 2024 – Versión 1*, cada Secretaría de Despacho es responsable del cumplimiento de esta actividad, tal y como puede evidenciarse en el anexo N° 1 correspondiente al 4° componente, por lo cual la Secretaría de Salud Departamental presentó el el formato de seguimiento a la ejecución de la subcuenta de salud pública de Departamento o distrito, con corte al 31 de agosto de 2024, en el cual se visualiza los contratos realizados y convenios por la Secretaría de Salud y publicados en el SECOP II, encontrándose 136 contratos.

Actividad 4:

Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, con el propósito de garantizar la divulgación suficiente de información asociada a los espacios y mecanismos de participación, colaboración y control social ciudadano a la gestión pública - Menú Participa.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 29

Meta:

Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, para garantizar la divulgación suficiente de información asociada a los espacios y mecanismos de participación, colaboración y control social ciudadano a la gestión pública - Menú Participa

Medición Meta Indicador:

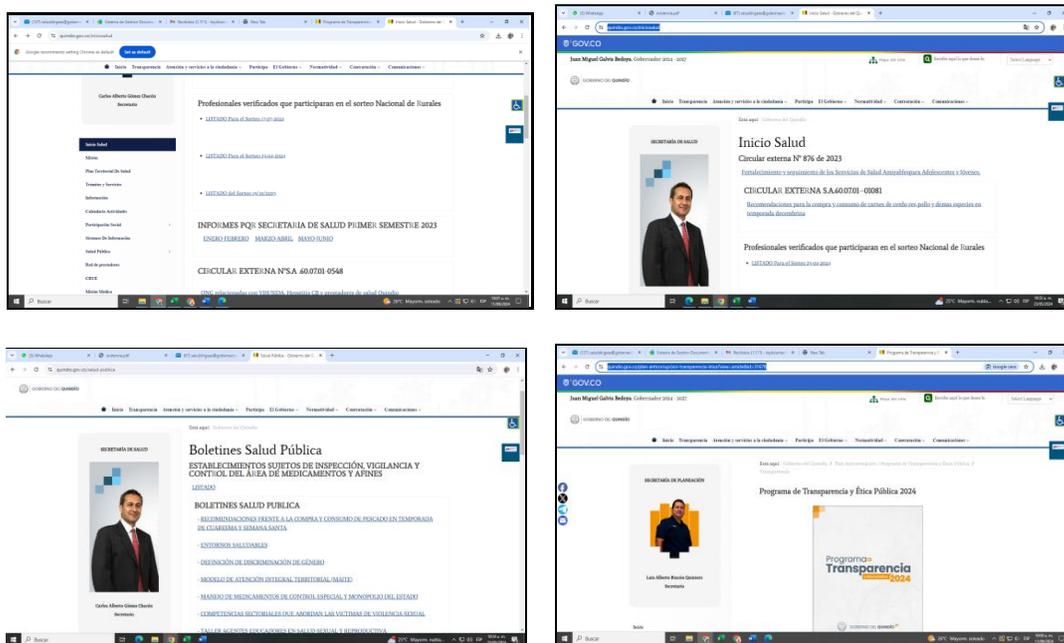
No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica / No. de Secretarías * 100

Resultado:

$17 / 17 * 100 = 100\%$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental informó que, al 31 de agosto ya se tenía actualizó y se publicó en la página web de la Administración Departamental.



Observaciones: La Secretaría de Salud Departamental al 31 de agosto de 2024, ya tenía actualizada la página web.

2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Anexo 2. Racionalización de Trámites

Subcomponente Preparación:

Actividad 1:

Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el Equipo Técnico de trabajo para la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 29

racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Meta:

Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental.

Medición Meta Indicador:

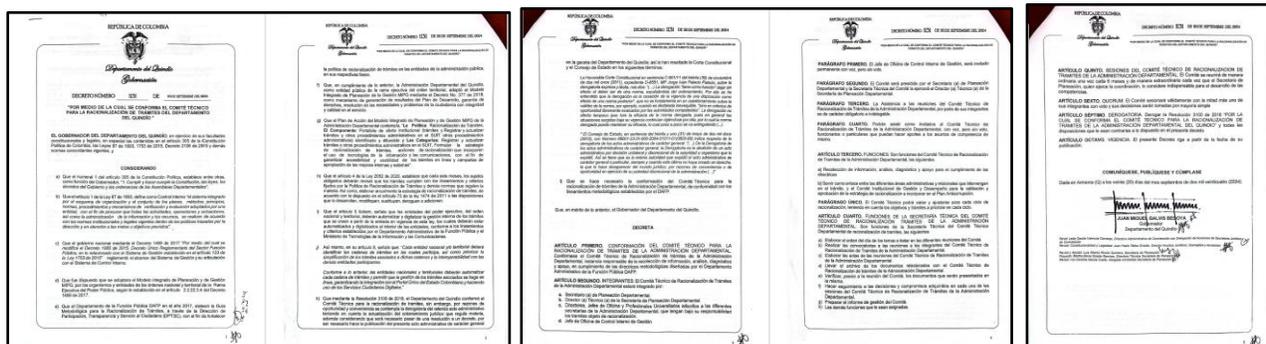
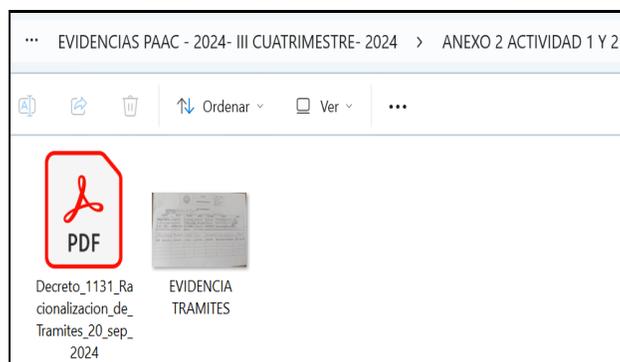
No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas * 100

Resultado:

1 / 1 * 100 = **100%**

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental aportó como evidencia la lista de asistencia de la reunión correspondiente a la socialización del Acto Administrativo, en el cual, quedó conformado el Comité Técnico para la racionalización de trámites, este documento fue dado a conocer por la Secretaría de Planeación, quién lidera el proceso en la Administración Departamental.



Observación: La Secretaría de Salud Departamental, asistió a la socialización por parte de la Secretaría de Planeación la encargada de liderar el proceso, socializando la conformación del comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, correspondiente al Decreto N° 1131 de 20 de septiembre de 2024 *“Por medio de la cual se conforma el Comité Técnico para la Realización de Trámites del Departamento del Quindío”*.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 29

Actividad 2:

Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Meta:

Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

Medición Meta Indicador:

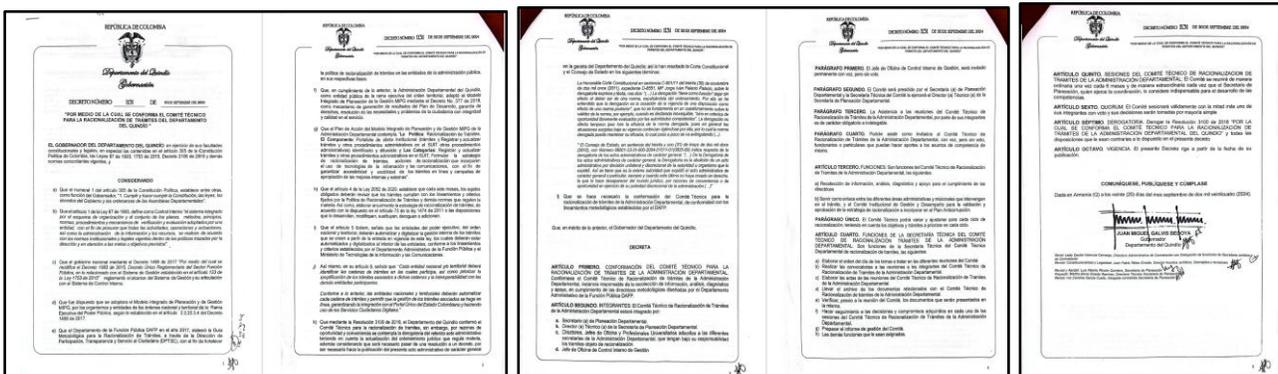
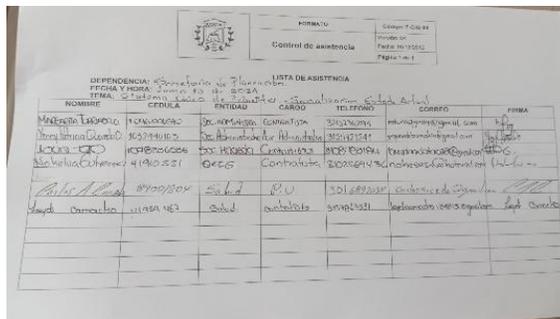
No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones proyectadas * 100

Resultado:

$1 / 1 * 100 = 100\%$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	ROJO
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	AMARILLO
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental, aportó copia de la lista de asistencia correspondiente a la socialización del Acto Administrativo, donde está conformado el Comité Técnico, socializado por la Secretaría de Planeación, quién lidera el proceso en la Administración Departamental y en la misma socialización realizó la capacitación de la metodología de la racionalización de trámites.



Observación: La Secretaría de Salud Departamental, asistió a la socialización por parte de la Secretaría de Planeación, secretaria encargada de liderar el proceso, en la cual explicó la metodología de la racionalización de trámites en la Administración Departamental.

Subcomponente Identificación de los trámites:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 29

Actividad 3:

Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto – Ley 019 de 2012), verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.

Meta:

Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT.

Medición Meta Indicador:

No. de inventarios realizadas / No. de inventarios programados * 100

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
0% al 59%	BAJA	
60% al 79%	MEDIA	
80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental aportó como evidencia archivo en Excel, en el cual, se visualiza la relación de los 20 trámites que tiene a cargo la secretaría.

1	Origen	Tipo	Propuesto por	Número	Nombre	Estado	Secretaría	Observacion
4	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	63964	Apertura de los centros de estética y similares	Inscrito	Salud	Se generan conceptos sanitarios
10	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	30969	Autorización de funcionamiento de establecimientos farmacéuticos	Inscrito	Salud	Se generan conceptos sanitarios
11	Nuevo	Plantilla Único - Hijo	Institución	14504	Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos	Inscrito	Salud	Se radica en gestión documental
12	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	31892	Autorización sanitaria para el transporte de residuos especiales	Inscrito	Salud	No se realiza en la Secretaría. Se realiza en la CRQ
13	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14452	Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano	Inscrito	Salud	Actualizado
18	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14482	Cancelación de la inscripción para el manejo de medicamentos de control especial	Inscrito	Salud	
29	Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	63961	Concepto sanitario	Inscrito	Salud	Concepto sanitario de IVC. Lo realiza Salud Ambiental de Alimentos
30	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14516	Concepto sanitario para empresas aplicadoras de plaguicidas	Inscrito	Salud	Información desactualizada en la pagina. Anexar llamadas
34	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14515	Credencial de expendedor de drogas	Inscrito	Salud	

1	Origen	Tipo	Propuesto por	Número	Nombre	Estado	Secretaría	Observacion
35	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	15232	Curso de manipulación higiénica de alimentos	Inscrito	Salud	La Secretaría no da los cursos
53	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	63959	Inscripción de profesionales para participar en el sorteo de plazas de servicio social obligatorio	Inscrito	Salud	Lo realiza MinSalud
54	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	30974	Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud	Inscrito	Salud	Ok
56	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	31891	Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial	Inscrito	Salud	
62	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	71451	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante	Inscrito	Salud	Ok
63	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	71450	Licencia de prácticas médicas para el uso de equipos generadores de radiación ionizante	Inscrito	Salud	Ok
64	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14602	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Inscrito	Salud	Actualización normativa
77	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14481	Refrendación del carné de aplicador de plaguicidas	Inscrito	Salud	Información desactualizada en la pagina. Anexar llamadas

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 29

1	Origen	Tipo	Propuesto por	Número	Nombre	Estado	Secretaría	Observación
56	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	31891	Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial	Inscrito	Salud	
62	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	71451	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante	Inscrito	Salud	Ok
63	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	71450	Licencia de prácticas médicas para el uso de equipos generadores de radiación ionizante	Inscrito	Salud	Ok
64	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14602	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Inscrito	Salud	Actualización normativa
73	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14481	Refrendación del carné de aplicador de plaguicidas	Inscrito	Salud	Información desactualizada en la página. Anexar llamadas
77	Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14793	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	Inscrito	Salud	Ok
79	Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	30903	Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud	Inscrito	Salud	Ok
81	Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	30971	Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud	Inscrito	Salud	Ok

Observación: Se recibió como soporte archivo, en formato Excel, en el cual se encuentra la relación de 20 trámites inscritos, a cargo de la Secretaría de Salud Departamental, realizando la salvedad que actualmente no se ha actualizado.

Subcomponente Priorización de trámites:

Actividad 4:

Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Meta:

Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Medición Meta Indicador:

No. de documentos de priorización elaborado / No. de documentos de priorización programados * 100

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental suministró un archivo en excel, en el cual realiza la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

A	B	C	D	E	F	H	I
Origen	Tipo	Propuesto por	Número	Nombre	Estado	Secretaría	Observación
Nuevo	Único - Hijo	DAFP	63961	manejo de medicamentos de control	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	63961	Concepto sanitario	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14516	Concepto sanitario para empresas aplicadoras de plaguicidas	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14515	Credencial de expendedor de drogas	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	15232	Curso de manipulación higiénica de alimentos	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	63959	Inscripción de profesionales para participar en el sorteo de plazas de servicio social obligatorio	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	30974	Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	31891	Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	71451	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	71450	Licencia de prácticas médicas para el uso de equipos generadores de radiación	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14602	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14481	Refrendación del carné de aplicador de plaguicidas	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	Institución	14793	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Plantilla Único - Hijo	DAFP	30903	Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud	Inscrito	Salud	En proceso de actualización
Nuevo	Modelo Único - Hijo	DAFP	30971	Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud	Inscrito	Salud	En proceso de actualización

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 29

Observación: La Secretaría de Salud Departamental, reportó 20 trámites con priorización y análisis de cada trámite Administrativo liderado por la Secretaría.

Subcomponente Racionalización de trámites:

Actividad 5:

Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Meta:

Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental.

Medición Meta Indicador:

No. de procesos realizados / No. de procesos programados * 100

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental aportó la evidencia de la racionalización de trámites para la inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud, para la inscripción, renovación ampliación o modificación para el manejo de medicamentos, solicitar la licencia de prácticas industriales, para la renovación de la habilitación, para la refrendación del carné de aplicador de plaguicidas, y para tramitar la licencia de prácticas industriales.

SECRETARÍA DE SALUD



Carlos Alberto Gómez Giacón
Secretario

Inicio Salud
Inicio
Plaza Territorial De Salud
Trámites y Servicios

Trámites y Servicios

EXPENDEDOR DE MEDICAMENTOS

[REQUISITOS PARA OBTENER LA CREDENCIAL DE EXPENDEDOR DE MEDICAMENTOS](#)

AUTORIZACION SANITARIA CONCESION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

[Clic Aquí y descargue el FORMATO](#)

TRAMITES EN SALUD

LOS SIGUIENTES PROFESIONALES DE LA SALUD DEBE REALIZAR ANTE SU RESPECTIVO COLEGIO LOS TRAMITES.

QUIMICOS FARMACEUTICOS - BACTERIOLOGOS - FISIOTERAPEUTAS - MEDICOS - ENFERMERAS PROFESIONALES

FONOAUDILOGIA - INSTRUMENTADOR QUIRURGICO - OPTOMETRAS - ODONTOLOGOS

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 29

TARJETA PROFESIONAL/LICENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para solicitar su Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo, se debe inscribir por medio del sitio web del Ministerio de Salud, destinado para tal fin:

- 1) [Regístrate en miseseguridadsocial.gov.co](https://miseseguridadsocial.gov.co)
- 2) Inicie sesión en miseseguridadsocial.gov.co e ingrese al siguiente link: <https://list.sissem.gov.co/SSST/Default.aspx>

Consulte los procedimientos y documentos requeridos para personas naturales y jurídicas

[Clic Aquí y descargue el procedimiento para solicitud de licencia Persona Natural](#)

[Clic Aquí y descargue el procedimiento para solicitud de licencia Persona Jurídica](#)

En la gobernación del Quindío, debe comprar las siguientes estampillas y entregarlas en la Secretaría de Salud Departamental Dirección de Prevención, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo en Salud Pública - piso 15 Oficina de Salud Laboral.

Inscripción y Novedades Prestación de Servicios de

[Formulario Inscripción Prestadores de Servicios de Salud](#)

[Formulario Novedades Prestadores de Servicios de Salud](#)

SIHO Cantidad de servicios: 1

EVIDENCIAS PAAC - 2024- III CUATRIMESTRE- 2024 > ANEXO 2 ACTIVIDAD 5 Y 6

Buscar en ANEXO 2 ACTIVIDAD 5 Y 6

- Apertura de establecimientos farmacéuticos (1)
- Autorización para capacitar a manipuladores ...
- Autorización sanitaria para la concesión de ag...
- Cancelación de la inscripción para el manejo d...
- Concepto sanitario (2)
- Concepto sanitario para empresas aplicadoras...
- Credencial de expendedor de drogas
- Curso de manipulación higiénica de alimentos
- Estrategia_racionalizacion_consolidado_2024 (1)
- Inscripción en el registro especial de prestado...
- Inscripción, renovación, ampliación o modifica...
- Licencia de prácticas industriales, veterinarias ...
- Licencia de prácticas médicas para el uso de e...
- Refrendación del carné de aplicador de plagui...
- Registro y autorización de títulos en el área de...
- Renovación de la habilitación de prestadores ...
- Reporte de novedades al registro especial de ...

Observación: La Secretaría de Salud Departamental, en las evidencias aportadas por este despacho se pudo verificar el racionalización de trámites con relación a: Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud, para la inscripción, renovación ampliación o modificación para el manejo de medicamentos, solicitar la licencia de prácticas industriales, para la renovación de la habilitación, para la refrendación del carné de aplicador de plaguicidas, y para tramitar la licencia de prácticas industriales.

Subcomponente Monitoreo:

Actividad 6:

Realizar monitoreo a la plataforma SUIT en cuanto a la implementación de la Estrategia de Racionalización.

Meta:

Realizar monitoreo cuatrimestral a la plataforma SUIT en cuanto a la implementación de la Estrategia de Racionalización.

Medición Meta Indicador:

No. de monitoreos realizados / No. de monitoreos programados * 100

Resultado:

$2 / 3 * 100 = 66,67\%$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	66,67%
VERDE 80% al 100%	ALTA	

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental, reportó como monitoreo realizado en el tercer cuatrimestre de 2024 4 pantallazos a la plataforma SUIT.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 29



Observación: La Secretaría de Salud Departamental, como evidencia del III Cuatrimestre de 2024, aportó pantallazos del SUIIT; lo cual no constituye un monitoreo al SUIIT, toda vez que no permite verificar un monitoreo a la misma plataforma con relación a cada trámite, ni permite determinar los tiempos de respuesta, ni el estado de cada trámite, ya que lo adecuado es tener un informe documentado del reporte de monitoreo a la plataforma y firmado por la persona encargada de realizar el reporte del monitoreo cuatrimestralmente como lo establece el indicador. Cabe mencionar que la Oficina de Control Interno realiza es seguimiento y no monitoreo, el cual está a cargo de cada dependencia, realizar el monitoreo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo auditor concluye que la Secretaría de Salud, no cuenta con evidencia que respalde el monitoreo realizado a la plataforma SUIIT, es decir, no se cuenta con la trazabilidad que permita identificar de manera clara las actividades optimizadas en el aplicativo. En específico, no se observan un documento en el cual se pueda apreciar el monitoreo realizado, en el cual, se pueda ver las acciones que demuestren una reducción en los tiempos de tramitación, la optimización de formularios, la ampliación de horarios u otros aspectos relevantes que evidencien la mejora en los procesos.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Anexo 3. Rendición de Cuentas.

Subcomponente Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible”

Actividad 1:

Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés, que maneja la Administración Departamental con el fin de lograr un incremento de los procesos de participación ciudadana en la Rendición Pública de Cuentas.

Meta:

Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Medición Meta Indicador:

No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programas *100

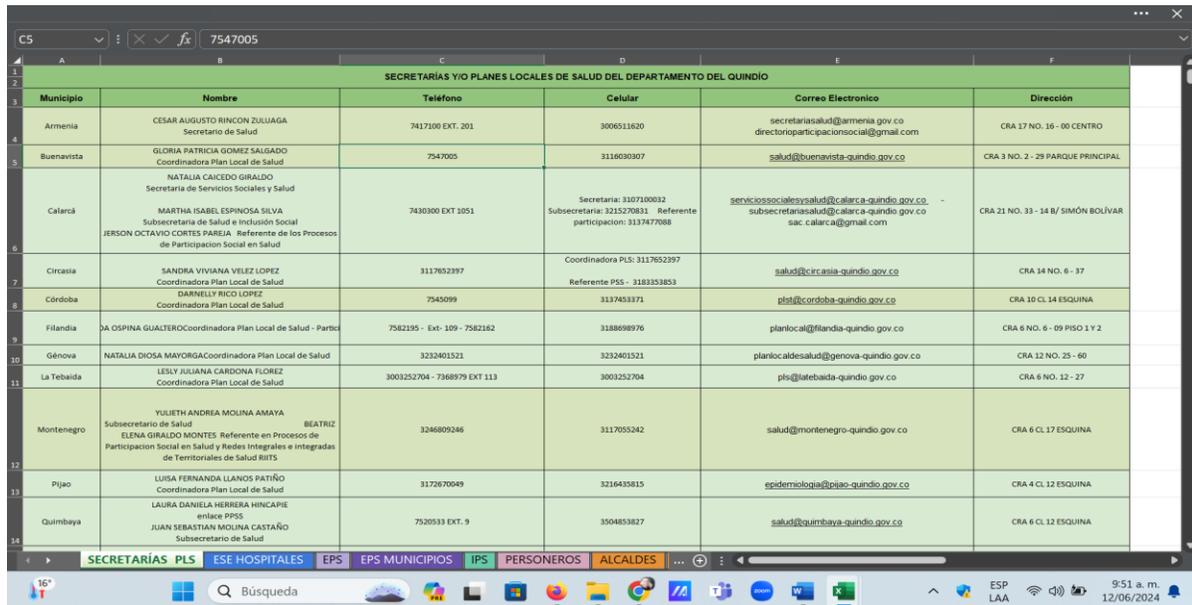
Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 29

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental, anexó archivo en Excel contentivo de la relación de las Asociaciones de los actores de salud del Departamento del Quindío. Se adjuntan pantallazos.



Municipio	Nombre	Telefono	Celular	Correo Electronico	Dirección
Armenia	CESAR AUGUSTO RINCON ZULUAGA Secretario de Salud	7417100 EXT. 201	3006511620	secretariasalud@armenia.gov.co directorparticipacionsocial@gmail.com	CRA 17 NO. 16 - 00 CENTRO
Buenavista	GLORIA PATRICIA GOMEZ SALGADO Coordinadora Plan Local de Salud	7547005	3116030307	salud@buenavista-quindio.gov.co	CRA 3 NO. 2 - 29 PARQUE PRINCIPAL
Calarcá	NATALIA CAICEDO GIRALDO Secretaria de Servicios Sociales y Salud MARTHA ISABEL ESPINOSA SILVA Subsecretaria de Salud e Inclusión Social JERSON OCTAVIO CORTES PAREJA Referente de los Procesos de Participación Social en Salud	7430300 EXT 1051	Secretaria: 3107100632 Subsecretaria: 3215270831 Referente participacion: 3137477088	serviciosocialesysalud@calarca-quindio.gov.co subsecretariasalud@calarca-quindio.gov.co sac.calarca@gmail.com	CRA 21 NO. 33 - 14 B/ SIMÓN BOLÍVAR
Circasia	SANDRA VIVIANA VELEZ LOPEZ Coordinadora Plan Local de Salud	3117652397	Coordinadora PLS: 3117652397 Referente PSS - 318335853	salud@circasia-quindio.gov.co	CRA 14 NO. 6 - 37
Córdoba	DARINEL Y RICO LOPEZ Coordinadora Plan Local de Salud	7545099	3137453371	plsl@cordoba-quindio.gov.co	CRA 10 CL 14 ESQUINA
Filandia	JA OSPINA GUALTERO Coordinadora Plan Local de Salud - Partici	7582195 - Ext- 109 - 7582182	3188698976	planlocal@filandia-quindio.gov.co	CRA 6 NO. 6 - 09 PISO 1 Y 2
Génova	NATALIA DIOSA MAYORGA Coordinadora Plan Local de Salud	3232401521	3232401521	planlocaldesalud@genova-quindio.gov.co	CRA 12 NO. 25 - 60
La Tebaida	LESLEY JULIANA CARDONA FLOREZ Coordinadora Plan Local de Salud	3003252704 - 7368979 EXT 113	3003252704	plsl@tebaida-quindio.gov.co	CRA 6 NO. 12 - 27
Montenegro	YULIETH ANDREA MOLINA AMAYA Subsecretario de Salud ELENA GIRALDO MONTES Referente en Procesos de Participación Social en Salud y Redes Integrales e integradas de Territoriales de Salud RIITS	3246809248	3117055242	salud@montenegro-quindio.gov.co	CRA 6 CL 17 ESQUINA
Pijao	LUISA FERNANDA LLANOS PATIÑO Coordinadora Plan Local de Salud	3172670049	3216458115	epidemiologia@pijao-quindio.gov.co	CRA 4 CL 12 ESQUINA
Quimbaya	LAURA DANIELA HERRERA HINCAPIE enlace PPS JUAN SEBASTIAN MOLINA CASTAÑO Subsecretario de Salud	7520533 EXT. 9	3504853827	salud@quimbaya-quindio.gov.co	CRA 6 CL 12 ESQUINA

MUNICIPIO	INSTITUCION EPS/IPS CLINICAS	NOMBRE GERENTE	NOMBRE SIAU	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CORR
ARMENIA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	DIANA CAROLINA CASTAÑO LONDOÑO	ROSA ELVIRA RUZ BERMUDEZ	CL 17 NORTE AVENIDA BOLIVAR	7482500 EXT 221 280 SIAU: 7493064 - 3147680259	siau@hospitalquindio.gov.co	gerencia@
ARMENIA	RED SALLD	JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ	MARÍA JULIANA MARÍN	AV MONTECARLO, URB QUADUALES DE LA VILLA	7371010 EXT 102	siau@redsaludarmenia.gov.co	gerencia@
BUENAVISTA	ESE HOSPITAL SAN CAMILO BUENAVISTA	JOHANNA ANDREA LÓPEZ MARÍN	GLORIA LUZ PUERTA JARAMILLO	CLL 3 NO 5 - 55 BUENAVISTA, QUINDÍO	TEL GERENTE: 3183800219 PERSONAL SIAU: 3117027162	siauhscb@gmail.com	gerente@
CALARCÁ	E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA	JORGE ARTURO SUAREZ SUAREZ AGENTE INTERVENIOR	DANIELA SANCHEZ RODRIGUEZ	CL 43 NO. 26 - 13 CALARCÁ, QUINDÍO	3232815400	siau@hospitalcalarca.gov.co	gerencia@
CIRCASIA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PALL	LUZ ANDREA MORENO MORENO	OSCAR ANDRES PINEDA DÍAZ	CL 10 NO. 12 - 57 CIRCASIA, QUINDÍO	3104154012 PERSONAL SIAU: 3102712804	siau@esahsp-circasia-quindio.gov.co	gerencia@eseh
CÓRDOBA	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE	LUISA FERNANDA GARCÍA RÍOS	YESENIA ALEJANDRA NARVEZ GALVIZ	CRA 12 CL 12 ESQUINA CÓRDOBA, QUINDÍO	SIAU INSTITUCIONAL: 3043163902 PERSONAL SIAU: 3117027162	siau@hospitalsanroque-cordoba.gov.co contactenos@hospitalsanroque-cordoba.gov.co	gerencia@hosp
FILANDIA	E.S.E. HOSPITAL MENTAL FILANDIA	JUAN CARLOS PATIÑO ZAMBRANO	JULIAN ALBERTO FORERO VARGAS	CRA 22 CL 5 NO. 22 - 09 BARRIO LAS 60 CASAS ARMENIA, QUINDÍO	310493008 3113904932 PERSONAL SIAU: 3125304103 362552666	siau@hmf.gov.co	geren
FILANDIA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PALL	LUIS ALBERTO CASTAÑO SHIZ		CRA 5 # 1 - 43 FILANDIA, QUINDÍO	PERSONAL SIAU: 3116440673104935150	siaufilandia@yahoo.comsiau@hospfilandia.gov.co	gerenciahosp@yahoo
GÉNOVA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PALL	OLGA PATRICIA JIMÉNEZ FARKAS		CRA 12 CL 17 ESQUINA GÉNOVA, QUINDÍO	PERSONAL SIAU: 310708413TEL GERENTE	siau@esasanvicentegenova.gov.coogerova@hotmail.com	gerencia@es
LA TEBAIDA	E.S.E. HOSPITAL PIDX	JENNIFERT TATIANA CALDERON NIETO		CRA 10 # 5 - 25 LA TEBAIDA, QUINDÍO	0 - 3117703921PERSONAL SIAU: 313547	siau@hospitalpijao.gov.co	gerencia@
MONTENEGRO	E.S.E. HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA	LEYDI DIANA HERRERA MORA	LUZ ANGELA RODRIGUEZ CEBALLOS	KILÓMETRO 1 VÍA MONTENEGRO - ARMENIA	7535102 EXT. 105 SIAU: 3117703921	siau@esemontenegro.gov.co	hospital@gerencia@
PIJAO	E.S.E. HOSPITAL SANTA ANA	SERGIO FERNANDEZ		CRA 6 CALLE 14 - 03 ESQUINA PIJAO, QUINDÍO	7544023 3105195010 (GERENTE)	siau@esehospitalsantana.gov.co controlinfrmo@esehospitalsantana.gov.co	gerencia@eser

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 29



Observaciones: La Secretaría de Salud del Departamento del Quindío anexa como evidencia de la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental un archivo en Excel, donde se encuentra relacionado por hoja cada uno de los diferentes actores caracterizados los cuales son: Secretarías y/o Planes Locales de Salud del Departamento del Quindío, E.S.E. Hospitales del Departamento del Quindío, EPS del Departamento del Quindío, IPS del Departamento del Quindío, Consejo Territorial de Seguridad Social y Salud del Departamento del Quindío, Alcaldías Municipales, Personeros Municipales, Asociación de Usuarios, Veedurías de Armenia, Superintendencia Nacional de Salud, Organización Regional Indígena del Quindío, Organismos Comunales y Mapa de Actores.

Actividad 4:

Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental.

Meta:

Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Medición Meta Indicador:

No. de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados / No. de Secretarías Sectoriales * 100

Resultado:

10 / 10 * 100 = 100%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	ROJO
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	AMARILLO
VERDE 80% al 100%	ALTA	VERDE 100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental presenta archivo en pdf informa que a la fecha todavía no han comenzado con el proceso de capacitación a las instancias de participación ciudadana.

Observación: Para el III cuatrimestre de 2024 la Secretaría de Salud Departamental allegó evidencia la guía de capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas, el cual se encuentra publicada en la página web de la Gobernación del Quindío.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 29

Atención y servicios a la ciudadanía ▾ Participa El Gobierno ▾ Normatividad ▾ Contratación ▾ Comunicaciones ▾

Está aquí: Gobierno del Quindío / Informes de Evaluación de Gestión / Transparencia

Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2024

- Capacitaciones

Socialización proceso de Rendición Pública de Cuentas. [Ver aquí](#)



“LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN DERECHO AL DIÁLOGO”
Andrés Schuchler

¿QUÉ ES LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS?
Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

¿POR QUÉ EL GOBIERNO DEL QUINDÍO DEBE RENDIR CUENTAS?
De acuerdo con el artículo 41 del Artículo 103 de la Ley 1712 del 2014, deben rendir cuentas los funcionarios y empleados de la administración pública de la Nación Ejecutiva del Poder Público del nivel territorial.

Características:

- Es un derecho de los ciudadanos.
- Es un deber de los servidores públicos.
- Es un proceso de diálogo y participación.
- Es un proceso de rendición de cuentas y de responsabilidad.
- Es un proceso de rendición de cuentas y de responsabilidad.

PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL CICLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
Participación Ciudadana

¿QUÉ ESPERAMOS?
Español de diálogo, Subcomité de rendición de cuentas, Participación ciudadana y política, Gestión ciudadana.

ETAPAS DE LA RUTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA 1. Motivación ciudadana y participación por parte de la ciudadanía.

Agencia participante

- Indagar con las comunidades sus intereses sobre el momento de rendir cuentas.
- Realizar la convocatoria individual y colectiva a la participación.
- Generar interés en la actividad de rendición de cuentas, mediante la comunicación de los resultados de la gestión pública.

Capacitación a funcionarios y servidores públicos

- Cursos de formación.
- Capacitaciones técnicas y metodológicas.
- Capacitaciones de liderazgo y comunicación ciudadana.

ETAPA 2. Alineamiento por parte de la institucionalidad.
Generador de la ciudadanía un informe...

• Responsabilidad de Ley

• Rendición de cuentas y responsabilidad por parte de la agencia participante.

ETAPAS DE LA RUTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Etapa 3. Generación y análisis de la información.

• Diagnóstico preliminar

ETAPAS DE LA RUTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA 4. Encuentros estratégicos de diálogo y audiencias públicas participativas.

Diálogo, reflexión e innovación + Acción social + Construir juntos acciones y estrategias

• Identificación de los actores involucrados y sus intereses.

• Elaboración de un diagnóstico preliminar de la gestión pública.

• Análisis de los resultados de la gestión pública.

• Elaboración de un informe preliminar de la gestión pública.

ETAPAS DE LA RUTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA 5. Seguimiento y retroalimentación.

• Monitoreo y evaluación

- Identificar compromisos asumidos por las entidades.
- Realizar seguimiento de indicadores.
- Generar y publicar planes de mejoramiento.

• Retroalimentación

- Comunicar los resultados de la gestión pública a las comunidades.
- Espacios de diálogo con la comunidad sobre la información generada para poder responder a que se espera de la rendición de cuentas.

Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)

CAJA DE HERRAMIENTAS

Actividades, Instrumentos, Espacios e instrumentos de diálogo, Técnicas

EJERCICIO PRÁCTICO



¡GRACIAS!

Subcomponente Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones:

Actividad 8:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 29

Realizar Eventos que divulgan la gestión administrativa de la vigencia 2024, con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizada.

Meta:

Realizar 2 Eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa.

Medición Meta Indicador:

No. de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados / No. de Eventos de Rendición de Cuentas programados * 100

Resultado:

$$2 / 2 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental realizó 3 eventos de Rendición de Cuentas en la vigencia 2024, suministrando como evidencia los registros publicados en la página web de la Gobernación del Quindío, lo que realizó.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 29

Está aquí: [Gobierno del Quindío](#) / [Comunicaciones](#) / [Noticias Gobierno del Quindío](#)

¿Sabe usted qué hizo el Gobierno del Quindío a través del plan de intervenciones colectivas en el día internacional de la prevención del suicidio?



El Gobierno del Quindío, a través de la Secretaría de Salud Departamental y el Hospital Mental de Filandia, conmemoró el Día Internacional para la Prevención del Suicidio con una actividad organizada bajo el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). La actividad, titulada “¿Cuáles son las razones para vivir?”, tuvo como objetivo mostrar que todos podemos ayudar a alguien simplemente tendiéndole una mano y siendo empáticos.

Activar Windows

Ve a Configuración para s

Observaciones: La Secretaría de Salud al 31 de diciembre del 2024, ha realizado una rendición de cuentas correspondiente a los primeros 100 días de gestión del Gobierno del Quindío, el cual se puede consultar en el enlace <https://quindio.gov.co/comunicaciones/noticias-gobernacion-del-quindio/armenia-sera-epicentro-de-la-presentacion-de-los-100-dias-de-gestion-del-gobierno-del-quindio>, también realizó rendición de cuentas la Secretaría de Salud referente al Plan de Intervenciones Colectivas se puede consultar en el enlace <https://www.quindio.gov.co/comunicaciones/noticias-gobernacion-del-quindio/como-trabaja-el-gobierno-del-quindio-para-la-atencion-de-servicios-de-salud-en-barcelona? utl t=wh> y <https://www.quindio.gov.co/comunicaciones/noticias-gobernacion-del-quindio/sabe-usted-que-hizo-el-gobierno-del-quindio-a-traves-del-plan-de-intervenciones-colectivas-en-el-dia-internacional-de-la-prevencion-del-suicidio>

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Anexo 4 y 5 Mecanismo para Mejorar La Atención Al Ciudadano

Subcomponente Planeación estratégica del servicio al ciudadano:

Actividad 1:

Realizar la caracterización de los de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Meta:

Realizar la caracterización de los de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Medición Meta Indicador:

No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programas *100

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental, anexó archivo en Excel contentivo de la relación de las Asociaciones de los actores de salud del Departamento del Quindío. Se adjuntan pantallazos.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 17 de 29	

SECRETARÍAS Y/O PLANES LOCALES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO					
Municipio	Nombre	Teléfono	Celular	Correo Electronico	Dirección
Armenia	CESAR AUGUSTO RINCON ZULLAGA Secretario de Salud	7417100 EXT. 201	3006511020	secretariasalud@armenia.gov.co directorparticipacionsocial@gmail.com	CRA 17 NO. 16 - 00 CENTRO
Buenavista	GLORIA PATRICIA GÓMEZ SALGADO Coordinadora Plan Local de Salud	7547005	3116030307	salud@buenavista-quindio.gov.co	CRA 3 NO. 2 - 29 PARQUE PRINCIPAL
Calarcá	NATALIA CAICEDO GIRALDO Secretaria de Servicios Sociales y Salud	7430300 EXT 1051	Secretaria: 3107100032 Subsecretaria: 3215270831 Referente participación: 3157477888	serviciosocialesysalud@calarca-quindio.gov.co subsecretariasalud@calarca-quindio.gov.co sac.calarca@gmail.com	CRA 21 NO. 33 - 14 B/ SIMÓN BOLÍVAR
Circasia	SANDRA VIVIANA VELEZ LOPEZ Coordinadora Plan Local de Salud	3117652397	Coordinadora PLS: 3117652397 Referente PSS - 3183353853	salud@circasia-quindio.gov.co	CRA 14 NO. 6 - 37
Córdoba	DARRELL Y RICO LOPEZ Coordinadora Plan Local de Salud	7545099	3137453371	plst@cordoba-quindio.gov.co	CRA 10 CL 14 ESQUINA
Filandia	DA OSPINA GUALTERO Coordinadora Plan Local de Salud - Partici	7582195 - Ext. 109 - 7582162	3188989976	planloc.al@filandia-quindio.gov.co	CRA 6 NO. 6 - 09 PISO 1 Y 2
Genova	NATALIA DIOSA MAYORGAC Coordinadora Plan Local de Salud	3232401521	3232401521	planlocaldesalud@genova-quindio.gov.co	CRA 12 NO. 25 - 60
La Tebaida	ESLY JULIANA CARDONA FLOREZ Coordinadora Plan Local de Salud	3003252704 - 7388979 EXT 113	3003252704	pls@tebaida-quindio.gov.co	CRA 6 NO. 12 - 27
Montenegro	YULIETH ANDREA MOLINA AMAYA Subsecretario de Salud	3246809246	3117055242	salud@montenegro-quindio.gov.co	CRA 6 CL 17 ESQUINA
Pijao	LUISA FERNANDA LLANOS PATIÑO Coordinadora Plan Local de Salud	3172670049	3210435815	epidemiologia@pijao-quindio.gov.co	CRA 4 CL 12 ESQUINA
Quimbaya	LAURA DANIELA HERRERA RINCAPIE enfase PIPS JUAN SEBASTIAN MOLINA CASTAÑO Subsecretario de Salud	7520533 EXT. 9	3504833827	salud@quimbaya-quindio.gov.co	CRA 6 CL 12 ESQUINA

ASOCIACIONES DE USUARIOS DE INSTITUCIONES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO						
ASOCIACIONES DE USUARIOS DE LAS E.S.E						
ASOCIACIÓN DE USUARIOS E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA, QUINDÍO						
Fecha de conformación:			Acto administrativo:			
Municipio	Institución	Nombres y Apellidos	Cargo o Institución que representa	Dirección	Teléfono -Fax	Correo
Armenia	ESE Hospital Universitario San Juan de Dios	ROBERTO ACOSTA GARCÉS	PRESIDENTE	Cra 23 # 36 - 08	3117516215	robertoac01@hotmail.com
Armenia	ESE Hospital Universitario San Juan de Dios	ROBERTO RAMÍREZ	FISCAL	BARRIO SANTA RITA	3108303290	robertoramirez@unquindio.edu.co
Armenia	ESE Hospital Universitario San Juan de Dios	OSCAR RIOS	SECRETARIO	CALLE 22 NRO 13-30 ARMENIA Q	3206987737	aljujua@gmail.com
Armenia	ESE Hospital Universitario San Juan de Dios	JUAN CARLOS MAMIAN MAMIAN	VOCAL	BARRIO NUEVO HORIZONTE MZ C CASA # 2	3122727384	NO
Armenia	ESE Hospital Universitario San Juan de Dios	JOSE HERIVAN AGUDELO MEDINA	TESORERO	CIRCASIA vereda santa rita	3218167728	NO
ASOCIACIÓN DE USUARIOS E.S.E HOSPITAL RED SALUD DE ARMENIA, QUINDÍO						
Fecha de conformación:			Acto administrativo:			
Municipio	Institución	Nombres y Apellidos	Cargo o Institución que representa	Dirección	Teléfono -Fax	Correo
Armenia	ESE Red Salud Armenia	Mario Gómez Leyva	Presidente	Barrio Pinares, mza 14 Casa 3	3155092219	mariogomez@redsaludarmenia.gov.co
Armenia	ESE Red Salud Armenia	Lilian Acosta Leyva	Secretario	Barrio Santander Calle 36 # 20-35	3005540841	
Armenia	ESE Red Salud Armenia	María Angélica Ariza	Tesorero	Barrio Berlin Calle 25 # 22-83B	3222499963	
Armenia	ESE Red Salud Armenia	Yesid González Sarmento	Revisor Fiscal	Barrio Miraflores Alto Calle 35	3219726711	
ASOCIACIÓN DE USUARIOS E.S.E HOSPITAL SAN CAMILO DE BUENAVISTA, QUINDÍO						
Fecha de conformación:			Acto administrativo:			
Municipio	Institución	Nombre y Apellidos	Cargo o Institución que representa	Dirección	Teléfono	Correo
Buenavista	ESE Hospital San Camilo	Amparo Arbeláez Martínez	OTROS -PERSONA PARTICULAR		3143831515	
Buenavista	ESE Hospital San Camilo	Luz Elneda Ortiz	OTROS -PERSONA PARTICULAR			
Buenavista	ESE Hospital San Camilo	Flor Janeth Cardenas Arango	OTROS -PERSONA PARTICULAR			
Buenavista	ESE Hospital San Camilo	Aura Rosa Gallón	OTROS -PERSONA PARTICULAR			

Observaciones: La Secretaría de Salud del Departamento del Quindío anexa como evidencia de la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental un archivo en Excel, donde se encuentra relacionado por hoja cada uno de los diferentes actores caracterizados.

Subcomponente Gestión de relacionamiento con los ciudadanos:

Actividad 10:

Realizar Feria de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

Meta:

Realizar una (1) Feria de Atención al Ciudadano.

Medición Meta Indicador:

No. de Ferias realizadas / No. de Ferias Programadas *100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 29

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental para el primer cuatrimestre de 2024 aportó como evidencia registro fotográfico de la realización de la actividad Gobierno en la Calle, en la cual se realizó Feria de Atención al Ciudadano realizada en el municipio de Buenavista el día 27 de abril de 2024; la cual, estuvo orientada a brindar información referente a Deberes y Derechos, Salud Sexual y reproductiva, Discapacidad, Vacunación, Estilos de vida saludables.



Observación: La Secretaría de Salud aporta registro fotográfico de la feria de Servicios realizados en el municipio de Buenavista, el día 27 de abril de 2024.

Subcomponente Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana:

Actividad 12:

Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo por parte de los actores involucrados.

Meta:

Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC.

Medición Meta Indicador:

No. de seguimientos y evaluaciones realizadas / No. seguimientos y evaluaciones proyectados

Resultado:

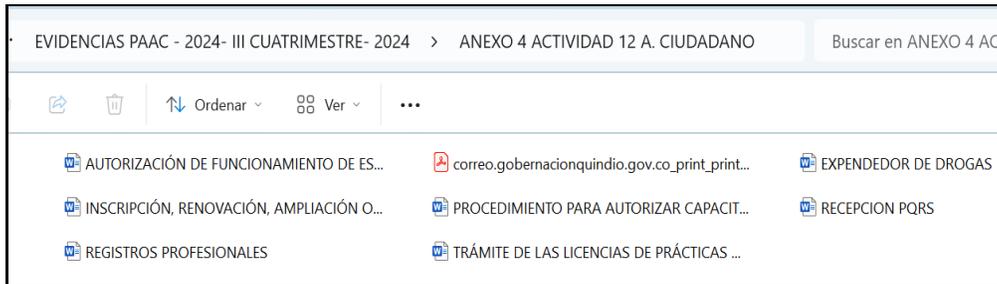
$$4 / 4 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental aportó una carpeta con los archivos como soporte de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 29

evidencias al 31 de diciembre de 2024.



Observaciones: La Secretaría de Salud al 31 de diciembre apporto las evidencias correspondientes al seguimiento al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC. Es importante que generen un solo informe reportando el seguimiento al Plan de Acción del SDSC, firmado por la persona responsable de realizar el informe.

Actividad 17:

Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Meta:

Realizar **dos** estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Medición Meta Indicador:

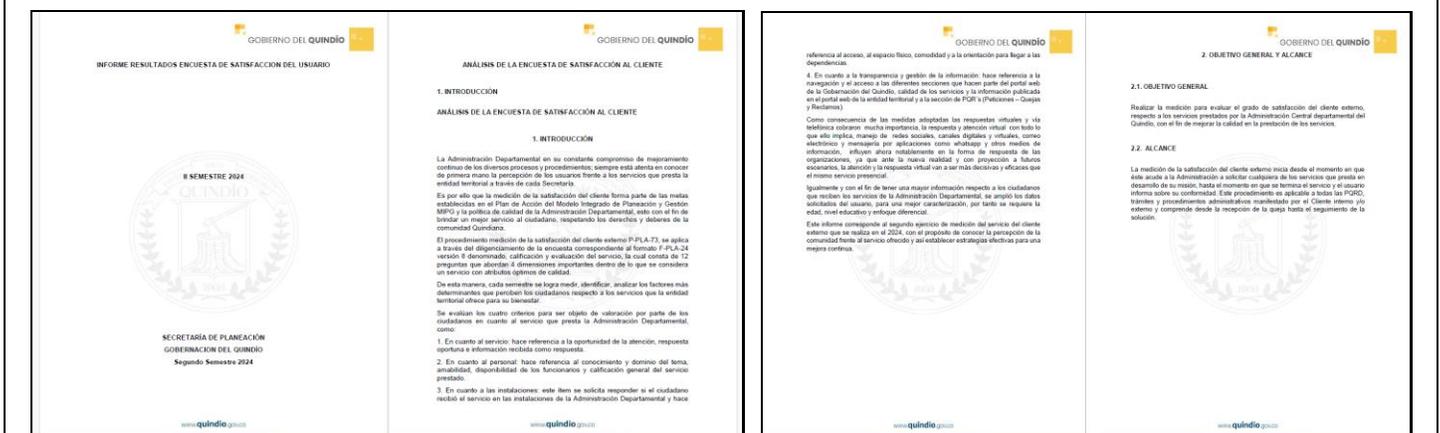
No. de Estudios de medición realizados / N° de estudios de medición programados * 100

Resultado:

$$2 / 2 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental reportó evidencia, presenta el informe del estudio de la medición de satisfacción al usuario con corte al 30 de junio de 2024, y este documento fue soportado en el II Cuatrimestre del 2024, por lo cual a la fecha no ha realizado el segundo informe correspondiente al segundo semestre de 2024.



4. GENERALIDADES DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO

La Administración Departamental del Quindío a través de la Secretaría de Planeación y con el objetivo claro de cumplir con las metas establecidas en el Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPGO, dispuso la aplicación de la Encuesta de Satisfacción y Evaluación del servicio F-CIG-03, con el fin de contar con datos y sugerencias resultantes de la valoración de los ciudadanos y la comunidad, tendientes al mejoramiento continuo de todos los procesos de la administración departamental del Quindío.

Para determinar el tamaño, se solicitó a la Secretaría Administrativa el promedio de personas que ingresan a la Administración Departamental, se tuvieron en cuenta los datos aportados por la Secretaría de TIC con relación al promedio de ingreso por el registro migratorio de los trimestres del primer semestre del 2019 (seu sigue teniendo como referencia ese promedio ajustado por tic)

4.1. APLICACIÓN, COMPILACIÓN E INFORME DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO

Las encuestas son el procedimiento más utilizado y tienen como objetivo la recolección de datos estadísticos de un grupo específico para realizar un posterior análisis rotundo de la información.

Para desarrollar la encuesta se tiene que definir cuál va a ser el tipo de encuesta que se va realizar de acuerdo a factores importantes los cuales son:

- El cliente objetivo: Lo primero que se debe hacer es identificar cuál va a ser el tipo de cliente a quien va a dirigirse la encuesta los cuales pueden ser:
 - La población objetivo de estudio: La población objetivo es generalmente una gran colección de individuos o objetos que son el foco principal de una investigación. Una población objetivo también es conocida como una colección (sen definida de individuos u objetos que tienen características similares)
 - La muestra objeto de estudio: Una muestra es simplemente un subconjunto de la población. La muestra debe ser representativa de la población de donde se extrae y debe tener el tamaño adecuado para garantizar el análisis estadístico. Hay dos grandes grupos: muestreo probabilístico y muestreo de muestra no probabilísticos.
 - El modo por el cual se va a realizar: Con base en el tipo de medio que se determina para dar a conocer los resultados de la encuesta, se determina la situación se la muestra necesaria en algún soporte o herramienta para su aplicación

4.2. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE ENCUESTAS POR PROCESO

De acuerdo a la base de datos entregada por la Secretaría TIC, según el oficio ETIC-62-217-00-000174-2019, se reportan 3722 usuarios, de los cuales 717 no corresponden a usuarios de La Gobernación del Quindío, sino de entes descentralizados y Contraloría. Por lo tanto la población efectiva para el cálculo de la muestra son 3005.

Para el cálculo de la muestra tenemos:

MUESTRA ESTADÍSTICA PARA DETERMINAR LA MUESTRA EN UN MUNDO FINITO

Dependencia	Promedio estimado	Ponderación	Muestra
Despacho	256	0.03270527	12
Salud	229	0.026430196	9
Administrativa	387	0.04279124	16
Agricultura	229	0.024430072	9
Agua e Infraestructura	394	0.04171347	16
Cultura	129	0.014252155	5
Educación	1479	0.16424089	61
Familia	611	0.06761194	25
Tránsito	340	0.03775902	14
Planeación	157	0.01744759	6
Salud	3318	0.36461965	136
Turismo	381	0.04209829	15
Judicial	612	0.06669793	21
TIC	111	0.01232485	5
Interior	441	0.048992793	18
TOTAL	9065	1	368

En este caso en particular, si observamos algunas Secretarías, el número de encuestas estimado por proporción o ponderación, vemos que no son representativas. Debido a que el Muestreo Estadístico arroja un número poco representativo de encuestas de acuerdo a la ponderación de cada secretaría, lo cual no sería significativo y sangría los resultados de la encuesta.

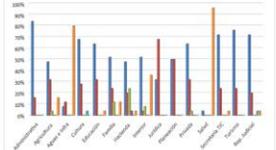
Cuando se presente esta situación, se puede hacer dos cosas:

- Disminuir el margen de error del 5% hasta el 1% para que la muestra sea más grande y el número de encuestas a aplicar sea más representativo, pero implica más costo y tiempo.

Margen de error	5%	4%	3%	2%	1%
Muestra n	368	562	951	1.886	4.564

De acuerdo a la población reportada en el oficio ETIC-62-217-00-000174

4.2. Calidad de la Información menú Transparencia - Secretarías de despacho



4.3. Respuesta a PQRD - Secretarías de despacho



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Promover la importancia de la medición de la satisfacción del usuario porque es la herramienta que nos va a dar las pautas para el mejoramiento continuo y alcanzar de esta forma la excelencia en la prestación del servicio.
- Agua e Infraestructura, Familia y Cultura disminuyeron con respecto a la medición anterior, lo cual es un llamado a procurar corregir y analizar cuáles fueron las oportunidades de mejora presentadas.
- Los resultados de la dimensión transparencia y gestión de la información indican que el mensaje de promover los servicios que se ofrecen en la página de la Gobernación se debe reforzar ya que en gran parte de las encuestas se registraron respuestas NS/NR (no sabe, no responde) por lo tanto se debe persistir con la promoción de la página web y mantener la información allí actualizada.
- Procurar por parte de las Secretarías obtener calificaciones superiores al índice general de gobernación, o tratar de equiparar este puntaje. En términos generales el índice general de la gobernación del 51% nos muestra que el servicio prestado es de calidad sin obviar algunos aspectos que son susceptibles de mejora.
- En la medición la dimensión de personal registró muy buena calificación en todas las secretarías. Lo cual representa una gran importancia ya que demuestra que el personal ofreció una excelente atención y experiencia al cliente externo, sin embargo se debe mejorar y hacer la sugerencia a Agua e Infraestructura que debe mejorar continuamente impulsando la buena atención y experiencia al usuario y así obtener una mejor calificación en la dimensión de personal.
- Resaltar la importancia de las calificaciones obtenidas en las dimensiones servicio y personal, calificaciones muy altas que se mantienen vigentes y habrán muy buen de la actual y la disponibilidad de las personas para prestar un buen servicio en la administración.
- Procurar que en futuras mediciones la concientización por parte de los enlaces a los usuarios de la importancia de diligenciar la del de la totalidad de los campos de la encuesta en especial el enfoque diferencial.

8. Procurar disminuir las respuestas de NS/NR ya que contaron una participación significativa para este análisis.



Observaciones: La Secretaría de Salud al 31 de diciembre de 2024, presenta informe correspondiente al Estudio de medición del segundo semestre del 2024. Cabe resaltar que el informe, carece del nombre y apellido y cargo de la persona responsable de elaborarlo y presentarlo, al igual que carece de la firma, lo cual se recomienda mejorar para los próximos informes a presentar como evidencia.

Actividad 19:

Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.

Meta:
Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Medición Meta Indicador:
Plan de Mejoramiento realizado.

Resultado:

0/ 0 * 100 = 100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 29

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud, no suscribió plan de mejoramiento en el primer semestre de la vigencia 2024, dado a que el reporte de estudio de medición de satisfacción al usuario fue satisfactorio.

Observación: La Secretaría de Salud no tuvo necesidad de suscribir plan de mejoramiento, debido a que el estudio realizado de medición de satisfacción al usuario fue satisfactorio con corte al 30 de junio de 2024.

Actividad 20:

Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Meta:

Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Medición Meta Indicador:

Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado.

Resultado:

$$0 / 0 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud, no realizó seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción del usuario, por el resultado del estudio al 30 de junio de 2024, el cual fue bueno.

Observaciones: La Secretaría de Salud no realizó seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento, toda vez, que no hubo necesidad de realizarlo por el resultado de la medición de satisfacción al usuario con corte al 30 de junio de 2024.

5. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Anexo 5. Mapa de Riesgo de Corrupción.

Análisis del Riesgo:

R13: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar los recursos financieros en sus diferentes fuentes de la Secretaría de Salud Departamental.

Riesgo Inherente:

Probabilidad: Posible

Impacto: Catastrófico

Zona de riesgo: Extremo

Tratamiento del riesgo: Reducir el riesgo

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 22 de 29

Riesgo Residual:

Probabilidad: Rara vez
Impacto: Moderado
Zona de riesgo: Moderado

Actividad 1: La directora de GEAS, a través del personal de apoyo, realizará un seguimiento oportuno a los recursos financieros de la Secretaría de Salud, verificando la ejecución en el aplicativo PCT. Como evidencia se efectuará la revisión cuatrimestral de la ejecución presupuestal, la cual se presentará desde la dirección de GEAS, por medio de un informe.

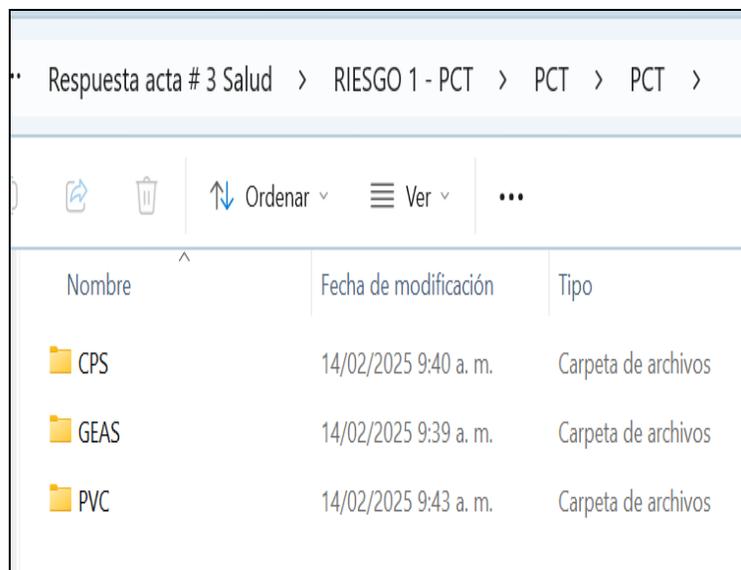
Indicador: N° de ejecuciones realizadas / N° de ejecuciones a revisar por vigencia *100

Resultado:

$$3 / 3 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: Como evidencia la Secretaría de Salud anexo una caparte con 3 subcarpetas en la cual se realiza el seguimiento al PCT, las subcarpetas corresponden a CPS, GEAS, PVC, más anexa una certificación firmada por la Directora Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema de Secretaría de Salud Eleana Andrea Caicedo Arias.



Observaciones: La Secretaría de Salud Departamental aportó como evidencia anexo una carpeta con 3 subcarpetas en la cual se realiza el seguimiento al PCT, las subcarpetas corresponden a CPS, GEAS, PVC, adicional anexa una certificación firmada por la Directora Operativa de Gestión Estratégica y Apoyo al Sistema de Secretaría de Salud Eleana Andrea Caicedo Arias, en la cual Certifica el seguimiento al aplicativo.

Análisis del Riesgo:

R14: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para sustraer insumos y/o reactivos del Laboratorio Departamental.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 23 de 29

Riesgo Inherente:

Probabilidad: Probable
Impacto: Catastrófico
Zona de riesgo: Extremo
Tratamiento del riesgo: Reducir el riesgo

Riesgo Residual:

Probabilidad: Improbable
Impacto: Moderado
Zona de riesgo: Moderado

Actividad 1: El referente del laboratorio realizará un inventario semestral del almacén que permita realizar el seguimiento. Como evidencia se presentarán el control de entrega de materiales y el inventario del almacén.

Indicador: N° de inventarios realizados / N° de inventarios programados *100

Resultado:

$$2 / 2 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental aportó como evidencia 3 formatos diligenciados de Inventario PCT consumibles, reactivos medios y cepas COMPRAS SGP, Versión 01 Código: F-SSD-565 con fecha de actualización del 1 de marzo de 2024, con corte al mes de octubre, noviembre y diciembre del 2024, con sus correspondientes firmas, y 2 formatos Control de Entrega de Materiales. Código F-SSD-319 Versión 1 del 30 de marzo de 2017, se toma foto los formatos anexados en pdf:



Nombre	Fecha de modificación
ENTREGA DE MATERIALES NOVIEMBRE -DICIEMBRE	30/01/2025 7:23 a. m.
ENTREGA DE MATERIALES OCTUBRE- SEPTIEMBRE	30/01/2025 7:23 a. m.
existencia octubre	30/01/2025 8:08 a. m.
existencias consumo diciembre 2024	30/01/2025 8:08 a. m.
existencias consumo noviembre	30/01/2025 8:08 a. m.

Observaciones: La Secretaría de Salud Departamental para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 envió como evidencia tres 3 formatos los cuales son: el formato de "Inventario de consumibles, reactivos medios y cepas" realizados a fin de determinar los stocks de existencias de elementos con corte al 31 de octubre, 26 de noviembre y 23 de diciembre de 2024, así dos formatos de Control de Entrega de Materiales.

6. GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Anexo 6. Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa De Riesgos De Corrupción

Subcomponente Construcción del Mapa de riesgos de Corrupción:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 24 de 29

Actividad 2:

Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología por las Instancias Nacionales.

Meta:

Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por las Instancias Nacionales.

Medición Meta Indicador:

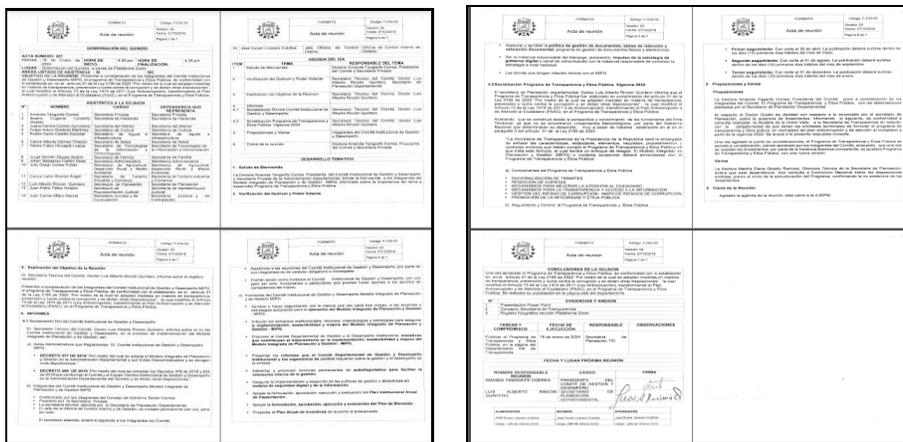
N° Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa. / N° Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado programado * 100.

Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental reportó como evidencia la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado por todas las secretarías, donde planeación lideró el proceso.



Observación: La Secretaría de Salud Departamental, aportó el acta en la cual quedó plasmada la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción trabajado articuladamente con todas las secretarías del ente territorial, igualmente se evidencio por parte de la Oficina de Control Interno que se encuentra publicado en la página web de la gobernación y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://quindio.gov.co/plan-anticorrupcion-transparencia-etica?view=article&id=31678>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 25 de 29

Subcomponente Monitoreo y Revisión:

Actividad 4:

Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y, si es el caso, ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Meta:

Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental: * Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de abril, * Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de agosto, * Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental.

Medición Meta Indicador:

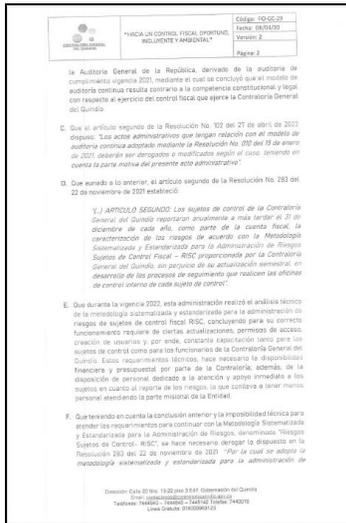
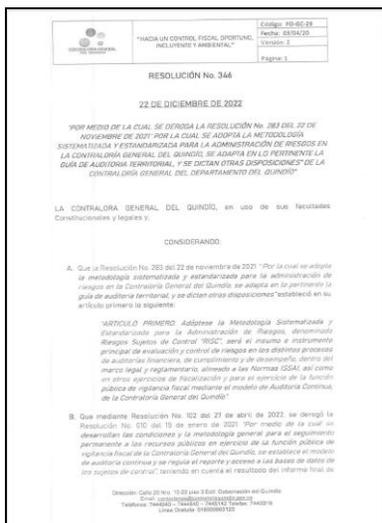
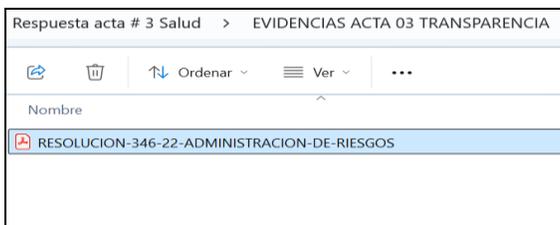
Nº de monitoreos y revisiones realizadas / Nº de monitoreos y revisiones programadas * 100.

Resultado:

0 / 0 * 100 = N/A%

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
ROJO 0% al 59%	BAJA	
AMARILLO 60% al 79%	MEDIA	
VERDE 80% al 100%	ALTA	

Evidencias: La Secretaría de Salud Departamental, informó que la plataforma de la contraloría no está funcionando se anexa la evidencia donde se deroga la resolución por medio de la cual se adoptó la metodología de sistematización.



Observación: Es importante señalar que, de acuerdo a la manera en que se estructuró esta meta, resulta

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 26 de 29

imprescindible realizar los 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental a los cortes al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2024, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental, lo anterior se da a que la plataforma de la Contraloría está deshabilitada para funcionar, por lo cual, es necesario precisar que esta actividad no es procedente que continúe como un subcomponente de monitoreo o en su defecto establecer una nueva actividad que reemplace esta, por lo tanto, este indicador no se tendrá en cuenta en el seguimiento realizado.

7. PROMOCION DE LA INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

Este componente no contempla actividades a cargo de la Secretaría de Salud y/o Secretarías de Despacho.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

En el presente informe el equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, realiza el análisis el seguimiento a cada componente del Programa de Transparencia y Ética Pública y al Mapa de Riesgos de Corrupción para el correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, y asigna las zonas y semaforizaciones pertinentes para determinar el grado de cumplimiento.

PRIMER COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ANEXO 1 y 2. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

RIESGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Publicar la contratación y convenios en el SECOP II.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, con el propósito de garantizar la divulgación suficiente de información asociada a los espacios y mecanismos de participación, colaboración y control social ciudadano a la gestión pública - Menú Participa	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

ANEXO 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

RIESGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 27 de 29

Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto – Ley 019 de 2012), verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Realizar monitoreo a la plataforma SUIT en cuanto a la implementación de la Estrategia de Racionalización.	AMARILLO 60% AL 79%	MEDIA	66,67%

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

RIESGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés, que maneja la Administración Departamental con el fin de lograr un incremento de los procesos de participación ciudadana en la Rendición Pública de Cuentas.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Realizar Eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa, en los municipios del Departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizada.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

ANEXO 4 MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

RIESGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Realizar Feria de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo por parte de los actores involucrados	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 28 de 29

Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
---	-------------------	------	------

6. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

ANEXO 5. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

RIESGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
<u>R13</u> : Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar los recursos financieros en sus diferentes fuentes de la Secretaría de Salud Departamental	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%
<u>R14</u> : Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para sustraer insumos y/o reactivos del Laboratorio Departamental.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

SEXTO COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

ANEXO 6: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

RIESGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMÁFORO
Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología POR LAS Instancias Nacionales	VERDE 80% al 100%	ALTA	N/A
Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y, si es el caso, ajustarlo haciendo públicos los cambios.	VERDE 80% al 100%	ALTA	100%

CONCLUSIONES:

En el análisis que se realizó, se pudo establecer que el nivel de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – Mapa de Riesgos de Corrupción se obtuvo en general un porcentaje de cumplimiento del **99,08%**, siendo eficiente el resultado, y en cada uno de los componentes del programa se obtuvo resultado eficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

COMPONENTES		PORCENTAJE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES	SEMÁFORO
1	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información al ciudadano	100%	VERDE
2	Racionalización de trámites	94,45%	VERDE
3	Rendición de Cuentas	100%	VERDE
4	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	100%	VERDE
5	Mapa de Riesgo de Corrupción	100%	VERDE
6	Gestión del Riesgo de Corrupción	100%	VERDE
7	Promoción de la Integridad y Ética Pública	N/A	
TOTAL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		99,08%	

RECOMENDACIONES:

- Realizar una revisión detallada a las actividades que no tienen el 100% de cumplimiento,

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 29 de 29

identificando la causa por la cual no se puede ejecutar en su totalidad y realizar el respectivo ajuste que permita dar cumplimiento.

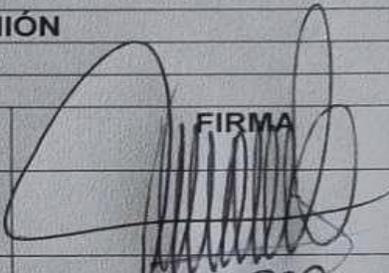
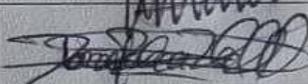
- Verificar que todos los informes que realicen como aporte de evidencia tenga las respectivas firmas tanto del que proyecta como del responsable de presentar el informe.

EVIDENCIAS Y ANEXOS

La Secretaría de Salud Departamental a través de Controidoc envía oficio remitario 2025165006268-3 Id: 147260 del 3 de febrero de 2025, adjuntando las evidencias al Programa de Transparencia y Ética Pública – Mapa de Riesgos de Corrupción y oficio remitario No. 2025165011585-3 Id: 153878 del 14 de febrero de 2025, aportando nuevas evidencias

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento y adecuada documentación de cada una de las actividades contempladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública. I Cuatrimestre de 2025.	El próximo seguimiento está programado en el mes de mayo de 2025.	Secretaría de Salud	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Diana Patricia Uribe Álzate	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG